

RESOLUCIÓN N° 0413

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC003-2026"

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias
y,

CONSIDERANDO:

Que la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA requiere contratar la persona natural o jurídica que cumpla con las condiciones para ejecutar el contrato cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE TIQUETES AEREO EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES", de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los pliegos de condiciones.

Que, en razón de la cuantía, y de conformidad con los lineamientos determinados en el Artículo 86 del acuerdo 111 del 07 de junio de 2017 - Estatuto de Contratación de la Universidad, la selección del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que en observancia de lo establecido en los numerales 1°, 2° y 3° del artículo 87 y artículo 92 del acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, la Universidad realizó los estudios y documentos previos inherentes a la apertura del proceso de selección que se ordena, así mismo se elaboró el proyecto de pliego de condiciones.

Que el presupuesto oficial estimado es la suma de MIL CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.130.000.000,00) incluido IVA, amparados por los certificados de disponibilidad presupuestal N° 30 del 07 de enero de 2026 por valor de \$250.000.000, CDP N° 39 del 07 de enero de 2026 por valor de \$300.000.000, CDP N° 40 del 07 de enero de 2026 por valor de \$80.000.000, CDP N° 472 del 26 de enero de 2026 por valor de \$350.000.000, N° 496 del 26 de enero de 2025 por valor de \$150.000.000, expedidos por el Jefe de Presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el presupuesto oficial se dividió por grupo, así: **GRUPO A:** SUMINISTRO DE TIQUETES AEREO EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ASESORES DE LA INSTITUCION QUE DEBAN ASISTIR A EVENTOS RELACIONADOS CON LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA DURANTE LA VIGENCIA 2026, por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$250.000.000). **GRUPO B:** SUMINISTRO DE TIQUETES AEREO EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS DOCENTES, FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, PERSONAL DE APOYO Y ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS PROPIOS DE DOCTORADOS, MAESTRIAS Y ESPECIALIZACIONES, DURANTE LA VIGENCIA 2026, por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (300.000.000). **GRUPO C:** SUMINISTRO DE TIQUETES



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

AEREO EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA DOCENTES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, PERSONAL DE APOYO Y ESTUDIANTES DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS AMBIENTALES Y MAESTRIA EN EDUCACION DEL SUE CARIBE, DURANTE LA VIGENCIA 2026, por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$80.000.000). **GRUPO D:** SUMINISTRO DE TIQUETES AEREO, EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES A EVENTOS PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADEMICAS INVESTIGATIVAS, por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$350.000.000). **GRUPO E:** SUMINISTRO DE TIQUETES AEREO, PARA CONFERENCISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y EXTENSIÓN INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES EVENTOS QUE SE REQUIERAN ACORDES CON LOS PROCESOS DE GESTIÓN ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$150.000.000)

Que el plazo de ejecución del contrato será **HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones del 05 al 11 de febrero de 2026, término en el cual se presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas.

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones, como quiera que se encuentran establecidos los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia, que deberán cumplir los proponentes para participar y de igual manera los factores de calificación de las propuestas.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

Que los Pliegos de Condiciones Definitivos junto con la presente resolución serán publicados en la página web de la Universidad: www.unicordoba.edu.co

Que es competencia del Rector, ordenar la apertura de la presente Invitación, razón por lo cual en mérito de lo expuesto se;

RESUELVE:

UNICÓRDOBA

Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio

PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Pública N° UC003-2026, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES", de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Pliegos de Condiciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: Téngase como presupuesto oficial para la contratación a realizar la suma de MIL CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.130.000.000,00) incluido IVA, amparados por los certificados de disponibilidad presupuestal N° 30 del 07 de enero de 2026 por valor de \$250.000.000, CDP N° 39 del 07 de enero de 2026 por valor de \$300.000.000, CDP N° 40 del 07 de enero de 2026 por valor de \$80.000.000, CDP N° 472 del 26 de enero de 2026 por valor de \$350.000.000, N° 496 del 26 de enero de 2025 por valor de \$150.000.000, expedidos por el Jefe de Presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el presupuesto oficial se dividió por grupo, así: **GRUPO A:** SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ASESORES DE LA INSTITUCION QUE DEBAN ASISTIR A EVENTOS RELACIONADOS CON LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA DURANTE LA VIGENCIA 2026, por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$250.000.000). **GRUPO B:** SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS DOCENTES, FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, PERSONAL DE APOYO Y ESTUDIANTES DE LOS PROGRAMAS PROPIOS DE DOCTORADOS, MAESTRIAS Y ESPECIALIZACIONES, DURANTE LA VIGENCIA 2026, por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (300.000.000). **GRUPO C:** SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA DOCENTES Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS, PERSONAL DE APOYO Y ESTUDIANTES DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS AMBIENTALES Y MAESTRIA EN EDUCACION DEL SUE CARIBE, DURANTE LA VIGENCIA 2026, por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$80.000.000). **GRUPO D:** SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS, EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES A EVENTOS PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES ACADEMICAS INVESTIGATIVAS, por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$350.000.000). **GRUPO E:** SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS, PARA CONFERENCISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES Y FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y EXTENSIÓN INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS DIFERENTES EVENTOS QUE SE REQUIERAN ACORDES CON LOS PROCESOS DE GESTIÓN ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA, por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$150.000.000)

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese Publicar en la página web: www.unicordoba.edu.co, el presente acto administrativo y los Pliegos de Condiciones Definitivos. El texto impreso quedará a disposición en la oficina de Contratación de la Universidad para cualquier información adicional que requieran los posibles oferentes y para quienes no puedan acceder a los medios tecnológicos y se enteren de las condiciones del proceso.

ARTÍCULO CUARTO: Disponer el siguiente cronograma para el procedimiento de Invitación Pública N° UC003-2026, así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del proyecto de pliegos de condiciones	05 de febrero de 2026	SECOP II y Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Hasta el 10 de febrero de 2026	En medio físico: Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería. O vía correo electrónico: contratacion@correo.unicordoba.edu.co
Respuesta a las Observaciones	12 de febrero de 2026	SECOP II y Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Resolución de Apertura y pliegos definitivos	12 de febrero de 2026	SECOP II y Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Solicitud de Audiencia De Aclaración, Discusión Y Asignación De Riesgos	Desde la apertura hasta las 3:00 p.m. del día 13 de febrero de 2026	En medio físico: Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería. O vía correo electrónico: contratacion@correo.unicordoba.edu.co
Audiencia De Aclaración, Discusión Y Asignación De Riesgos (En caso de haberse solicitado)	16 de febrero de 2026	Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Intención de participar para la conformación de lista de posibles oferentes en el software	Desde la apertura hasta las 6:00 p.m. del día 16 de febrero de 2026	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Publicación del Listado de inscritos	17 de febrero de 2026	SECOP II y Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Sorteo de consolidación de oferentes	17 de febrero de 2026, a las 10:00 a.m.	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta las 3:00 p.m. del día 17 de febrero de 2026	En medio físico: Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería. O vía correo electrónico: contratacion@correo.unicordoba.edu.co
Respuesta a observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	18 de febrero de 2026	SECOP II y Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Publicación de adendas	18 de febrero de 2026	SECOP II y Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Recepción De Propuestas Y Cierre De La Invitación	Hasta el 23 de febrero de 2026 a las 8:30 a.m.	Oficina de Contratación Cra.6 N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería
Audiencia cierre de la	23 de febrero de 2026 a	Oficina de Contratación Cra.6 N°77-305 Piso

Universidad de Córdoba

Rectoría



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
invitación Pública.	las 9:00 a.m.	3 Edificio Administrativo, Montería
Evaluación de las Propuestas	Del 23 al 25 de febrero de 2026	Universidad de Córdoba
Publicación del informe de evaluación preliminar	26 de febrero de 2026	SECOP II y Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Observaciones al informe de evaluación preliminar	Del 26 al 27 de marzo de 2026	En medio físico: Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería. O vía correo electrónico: contratacion@correo.unicordoba.edu.co
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y Resolución de adjudicación	02 de marzo de 2026	SECOP II y Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación	Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

El cronograma podrá ser modificado por la Universidad cuando así lo considere y de ello se publicará conforme con lo establecido en el cronograma, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente Resolución en la Página web de la Universidad de Córdoba: www.unicordoba.edu.co.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Montería, en fecha 12 de febrero de 2026

Original firmado
JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO
RECTOR

Proyectó: Carmen Vega – abogada contratista
Revisó: Josefina Eraso – Jefe oficina de contratación



Reacreditados Institucionalmente, resolución N° 000020 del 11 de enero de 2023 por el
Ministerio de Educación Nacional, certificados en: ISO: 9001 – ISO: 45001 e ISO: 14001 ICONTEC
Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio
PBX: (604) 786 2396 - Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT: 891080031-3 - www.unicordoba.edu.co